



Radicado ANM No: 20189070333171

San José de Cúcuta, 17-08-2018 16:38 PM

Señor (a) (es):

ALEXANDER HERNANDEZ PARRA, LUIS ERNESTO ENTRALGO RAMIREZ

Email: 0

Teléfono: 3125225482

Celular: 3125225482

Dirección: AVENIDA 3 MANZANA 11A LOTE 19 BARRIO LOS ALMENDROS

País: COLOMBIA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CÚCUTA

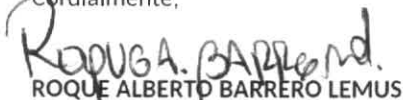
Asunto: OFICIO NOTIFICACION PERSONAL RESOLUCION 000779 DEL 31/07/2018; EXP. GCB-10K

Me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia, se ha proferido la siguiente **RESOLUCION No. 000779** del 31 de julio del 2018 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE LA RESOLUCIÓN GTRCT-0131 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2010, SE RESUELVE UN TRÁMITE DE CESIÓN DE DERECHOS Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. GCB-10K"** La cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por EDICTO.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,



ROQUE ALBERTO BARRERO LEMUS
Gestor T1 Grado 7

Anexos: -0-

Copia: "No aplica".

Elaboró: Blanca Nieves Correa - Gestión Documental PARCU.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 17-08-2018 15:14 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PA2 EQUIDAD EDUCACIÓN

Tipo de respuesta: "Total"

[illegible][illegible]

Bogotá D.C., Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999
Punto de Atención Regional Cúcuta Calle 13A N° 1E-103 Barrio Caobos San José de Cúcuta. Teléfono: 5720082
Web: <http://www.anm.gov.co> Email : contactenos@anm.gov.co